CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CMICIH130 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA" Y LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **N° CMICIH130 - 2025**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA RENDICION DE CUENTAS 2024 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISÍCA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA".
CONTRATISTA:	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA C.C. 36.160.368
FECHA DE INICIO:	17 *DE JUNIO DEL 2025*
PLAZO EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTOLEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
ADICIONAL PLAZO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JUNIO DEL 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($18.030.800). M/CTE
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($18.030.800). M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	PENDIENTE POR DEFINIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
VALOR PAGADO A LA FECHA:	$ 0.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CMICIH130 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA" Y LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA ACTA DE REINICIO:	N.A
FECHA ACTA DE OTRO SI.	N.A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	N.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE JUNIO DEL 2025

En Neiva Huila a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2025, se reunieron las siguientes personas: la profesional Universitaria **ELIZABETH LEAL AVILA**, en calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios y la señora **LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.160.368, en calidad de **CONTRATISTA**, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva Huila, por los que en ella intervinieron:

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
Contratista

Vo. Bo.

DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

Revisó Componente Jurídico:
María Daniela Alvarado Cañon
Abogada externa proceso gestión, jurídica y contratación inderhuila

Proyectó: *CATERINE COLLAZOS CASTAÑO*
Abogada Externa Proceso Fomento Desarrollo Social